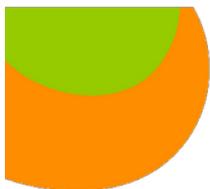
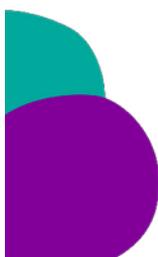


INFORME MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ DE PASTO 2021



Observatorio De Envejecimiento Y Vejez De Pasto





Dr. GERMAN CHAMORRO DE LA ROSA
Alcalde de Pasto

**SECRETARIA DE BIENESTAR
SOCIAL (SBS)**

Dra. ALEXANDRA JARAMILLO
MARTÍNEZ
Secretaría de Bienestar Social

Dra. YENITH CORAL RIASCOS
Subsecretaría de Promoción y Asistencia
Social

Dra. ELIZABETH COLLAZOS
Coordinadora de Política Pública

Dra. ZULLY ROSERO SANTANDER
Gerontóloga

RONALD PASCAR
Comunicador

UNIVERSIDAD DE NARIÑO

Dra. MARTHA SOFÍA GONZÁLEZ
INSUASTY
Rectora

Dr. GUIDO PANTOJA RODRÍGUEZ
Decano Facultad de Ciencias Económicas
y Administrativas

Mg. BAYRON PAZ NOGUERA
Director Grupo de Investigación en
Economía y Políticas Públicas

Mg. OSWALDO LÓPEZ CHAÑAG

Director Observatorio Envejecimiento y
Vejez de Pasto

CLAUDIA GALLARDO DEL
CASTILLO
JUAN SEBASTIÁN MEZA BUCHELY
LEIDY MORALES NASNER
MÓNICA PATIÑO ARAUJO
Investigadores

Ing. FRANCISCO ESCOBAR
GUERRERO
Ingeniero de Sistemas

Pasto, 2021



MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ DE PASTO 2021

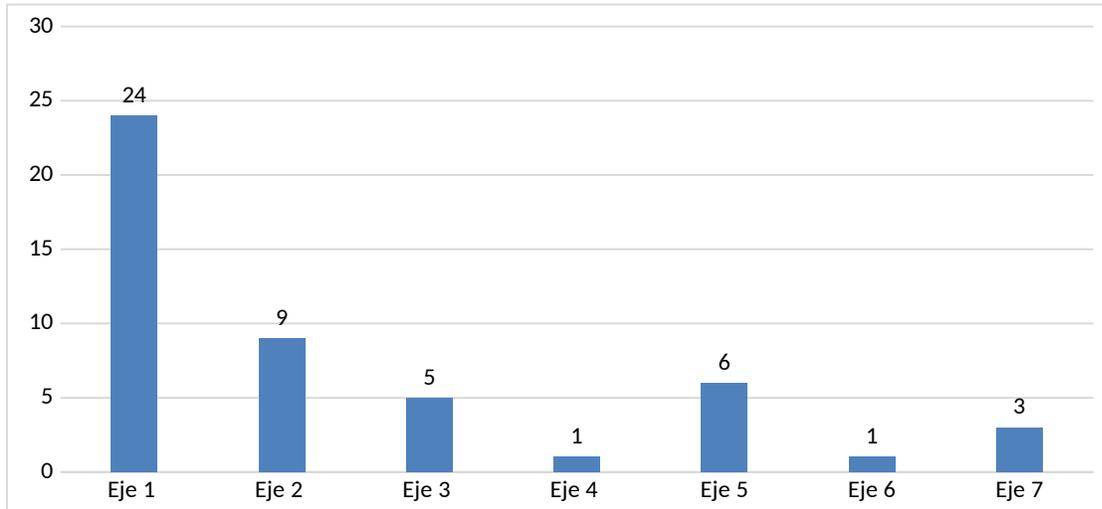
El presente informe describe las acciones enfocadas en las personas mayores y llevadas a cabo por las diferentes entidades en el año 2021, asimismo se tiene en cuenta el presupuesto de cada una de estas y la población atendida. Esta información se encuentra organizada por 7 ejes y dentro de ellos se cuenta con líneas estratégicas y sublíneas de acción de la política pública en donde se ubica cada una de las diferentes tareas de las distintas entidades.

Por ende, el presente informe se lleva a cabo mediante la herramienta de Cadena de Valor Público con información recolectada por la Secretaría de Bienestar Social para el seguimiento de la implementación de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez de Pasto (PPEV). En primer lugar, se encuentra el indicador que demuestra las actividades desarrolladas en cada eje (Figura 1), en el cual se resalta el Eje 1 que tuvo 24 actividades y se llama la atención sobre el Eje 4 y el Eje 6 que únicamente presentan una actividad llevada a cabo. Sin embargo, este es un indicador parcial, puesto que no cubre ni la relevancia ni el alcance que puede tener una actividad u otra dentro de su propio eje.



Figura 1

Actividades por eje en la implementación de la PPEV. 2021



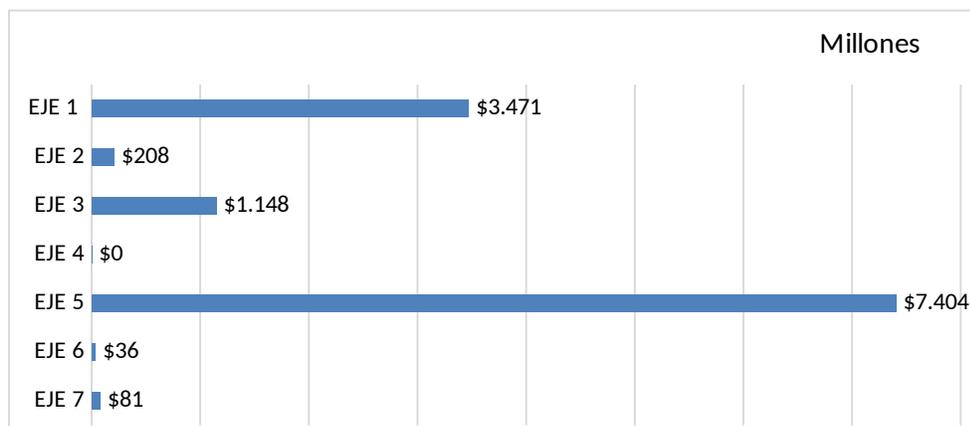
Fuente: Diseño propio con base en la Cadena de Valor Público, Secretaría de Bienestar Social.

Como se mencionó anteriormente, el Eje 1 referente a la garantía, ejercicio y promoción para el goce efectivo de derechos presenta más actividades desarrolladas, sin embargo es el Eje 5 el que cuenta con una mayor asignación de recursos monetarios, entre sus tareas más representativas se encuentra el objetivo de construir en infraestructura un nuevo Centro Vida, realizar la consultoría de obra del nuevo centro vida y llevar a cabo la interventoría de obra del nuevo centro, junto con la actividad de ampliar, adecuar y mejorar los Centros vida Mijitayo y realizar la consultoría de obra de la adecuación del centro vida; asimismo, cuentan con la actividad de fortalecer la implementación de la política pública municipal de envejecimiento y vejez, entre otras; con lo que se obtiene un total en asignación del 83% en las actividades de bienestar social en dicho eje.



Figura 2

Inversión por eje de la PPEV. 2021



Fuente: Diseño propio con base en la Cadena de Valor Público, Secretaría de Bienestar Social.

Por otro lado, es importante mencionar que debido a la modificación que se encuentra en proceso en cuanto al instrumento de recolección de información, aún se presentan rubros de actividades no diferenciados por la edad de la población o no especificados. Para el caso del Eje 1 se obtuvo que dentro de la línea estratégica de estilos de vida saludable, se desarrolla una actividad en la sublínea de Formación y Sensibilización llevada a cabo por la Fundación Social Guadalupe y 4 actividades desarrolladas por la secretaria de bienestar social, dentro de la línea de cultura, recreación y deporte, Pasto deporte realizó 4 actividades ubicadas en las sublíneas de generación y promoción de espacios abiertos de encuentro para adultos mayores y generación y promoción de espacios culturales y deportivas de acuerdo a la población y ubicación (rural y urbana) y la secretaria de bienestar social realizó tres actividad en la misma sublínea; y finalmente, en la línea de Atención y acompañamiento para la protección y la asistencia social la secretaria de salud desarrolló 8 actividades, la secretaria de bienestar social 4 y la fundación social Guadalupe 1 actividad dentro de la sublínea de Institucionalización y atención a personas mayores vulneradas.

Obteniendo con ello, en materia de asignación de recursos, a la secretaría de bienestar social con una asignación del 97%, la secretaría de salud con 2% y Pasto deporte



1%. Como se indica en el anterior gráfico, el total de presupuesto para las actividades desarrolladas en el eje número 1 para el año 2021 fue de \$3.471.543.071.

En lo correspondiente al eje 2 que tiene que ver con la cultura del envejecimiento se encuentra que, en la línea estratégica de aprender a envejecer, Pasto deporte lleva a cabo una actividad, al igual que, la fundación social Guadalupe, estas dentro de la sublínea de educación para niños y jóvenes sobre envejecimiento y vejez. De igual manera, la fundación social Guadalupe, llevó a cabo acciones en las líneas de aprender mientras se envejece, aprender de los que envejecen y reconocimiento de los adultos mayores como sujetos de derecho con una actividad en cada una de dichas sublíneas, en cuanto a la línea de aprender de los que envejecen, la secretaria de bienestar social desarrolló dos actividades, y en el reconocimiento de los adultos mayores como sujetos de derecho una. Y frente a la asignación de recursos de obtuvo que la Secretaría de Bienestar Social contó con un 97% de los recursos asignados a este eje y el 3% restante estuvo a cargo de Pasto Deporte. Obteniendo como total de presupuesto para este eje \$ 208.000.000.

En el eje 3 de interacción social y familiar la fundación social Guadalupe llevo a cabo 1 actividad en la línea de redes de apoyo secundario y otra en movilización social y construcción ciudadana y en esta última la secretaria de bienestar social desarrolló 3 actividades. Llevándose de esta manera la Secretaría de Bienestar Social el 100% en asignación de recursos en este eje, para lo cual se ejecutó un presupuesto de \$ 1.148.020.000.

El eje 4 de accesibilidad y movilidad presenta una actividad desarrollada por la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal en la línea estratégica de movilidad y la sublínea de transporte público accesible, cabe destacar que este aún no cuenta con asignación monetaria y, por otro lado, el objetivo de accesibilidad de espacios y entornos saludables para personas mayores, aún no presenta asignación de recursos o actividades.

El eje 5 denominado fortalecimiento institucional en la línea de comunicación y la sublínea de generar y ampliar difusión sobre derechos y deberes desde los actores sociales, la secretaria de salud desarrolló una actividad, con un 17% en asignación de recursos y la



secretaría de bienestar social llevó a cabo 1 actividad en la línea de investigación, 1 en la de derechos y normatividad vigente, 2 en la de atención y acompañamiento institucional y 1 en la divulgación del conocimiento, con un 83% en asignación de recursos. Para un total de \$7.404.588.535 de presupuesto para el eje.

En el eje 6 de identidad y cultura, únicamente la Secretaría de Bienestar Social lleva a cabo dos actividades en la línea de reconocimiento del pueblo indígena, con un total presupuestado de \$36.000.000.

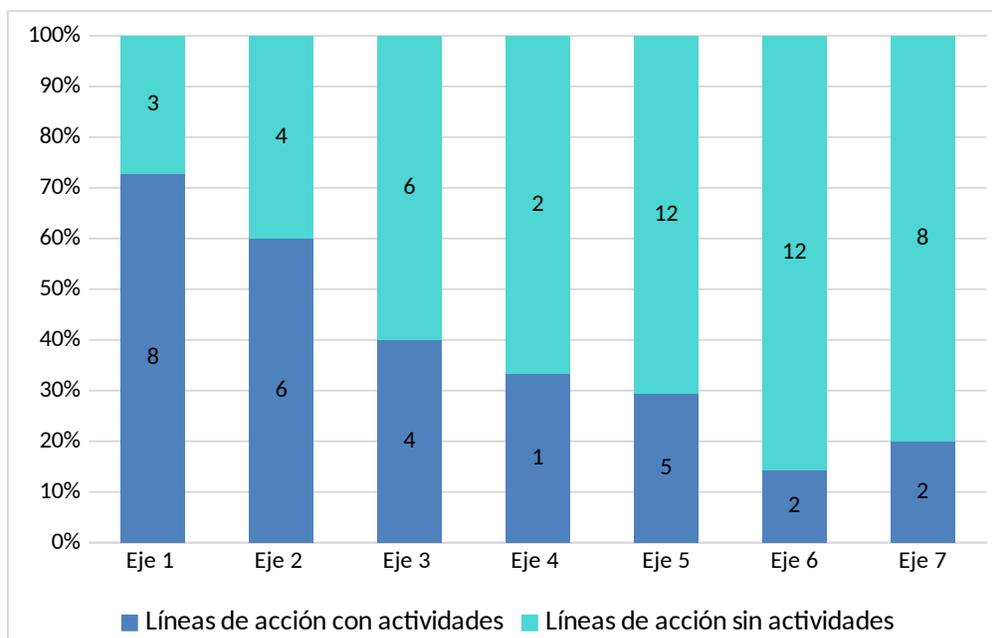
Para finalizar se encuentra el eje 7 de etnias, en el cual la Secretaría de Salud desarrolló una actividad en la línea de reconocimiento desde la institucionalidad con una representación del 33% en asignación de recursos y Bienestar Social llevó a cabo 1 actividad en la línea de reconocimiento y otra en la línea de identidad, obteniendo un 67% en asignación de recursos para un total presupuestado de \$81.000.000.

Finalmente se destaca que todos los ejes cuentan con líneas de acción que no tienen asignación de recursos o desarrollo de actividades, como se indica en el siguiente gráfico (grafico 3), en el Eje 1 se cuenta con 11 líneas de las cuales 3 no tienen acciones, y una de estas es la referente a vivienda digna y habitabilidad, la cual es de gran importancia y tuvo una alta representación en el año 2020. Para el eje 2 se tiene 4 líneas de acción sin asignación de recursos, en el eje 3 hay 6 líneas y una de ellas corresponde a la participación comunitaria, el eje 4 cuenta con 2 líneas sin actividades, el eje 5 y 6 presentan 12 líneas de acción sin asignación de recursos y el eje 7 tiene 8 líneas sin actividades entre las cuales se encuentran espacios intergeneracionales y prácticas culturales étnicas. Debe mencionarse que este es un indicador parcial, ya que no demuestra a cabalidad el alcance de actividades que desarrolla cada entidad.



Figura 3

Actividades en las líneas de acción de los ejes de la PPEV



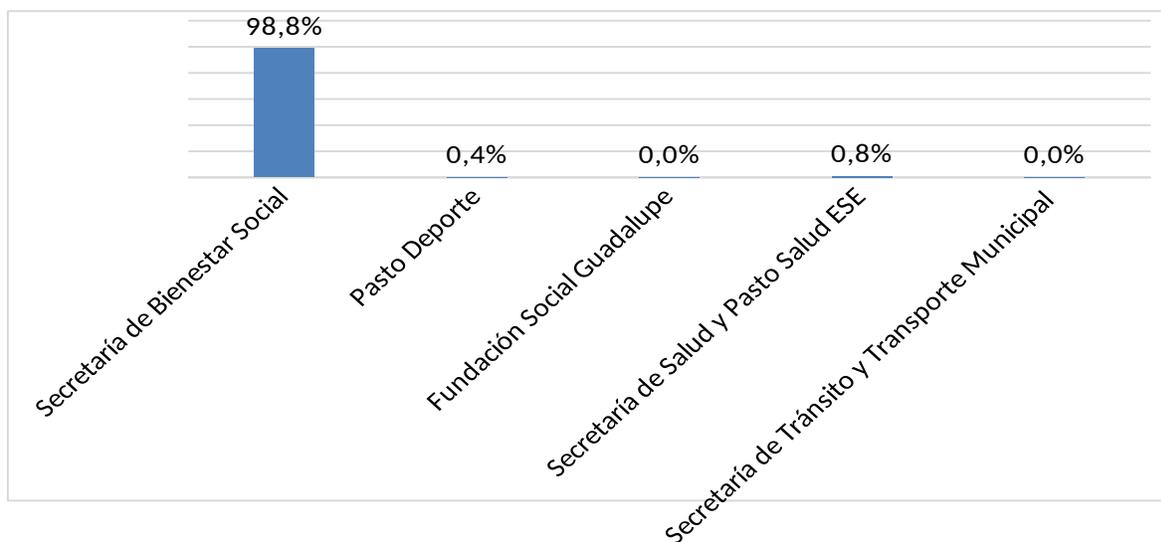
Fuente: Diseño propio con base en la Cadena de Valor Público, Secretaría de Bienestar Social.

En cuanto a la inversión por dependencia, por ser el principal responsable y la encargada de la Coordinación general de la PPEV, la Secretaría de Bienestar Social evidentemente es la que más invierte en la implementación con un 98,8% del total de la inversión, seguida de la Secretaría de Salud y Pasto Salud ESE con un 0,8% y Pasto Deporte 0,4%.



Figura 4.

Participación por dependencia en la inversión de la implementación de la PPEV. 2021



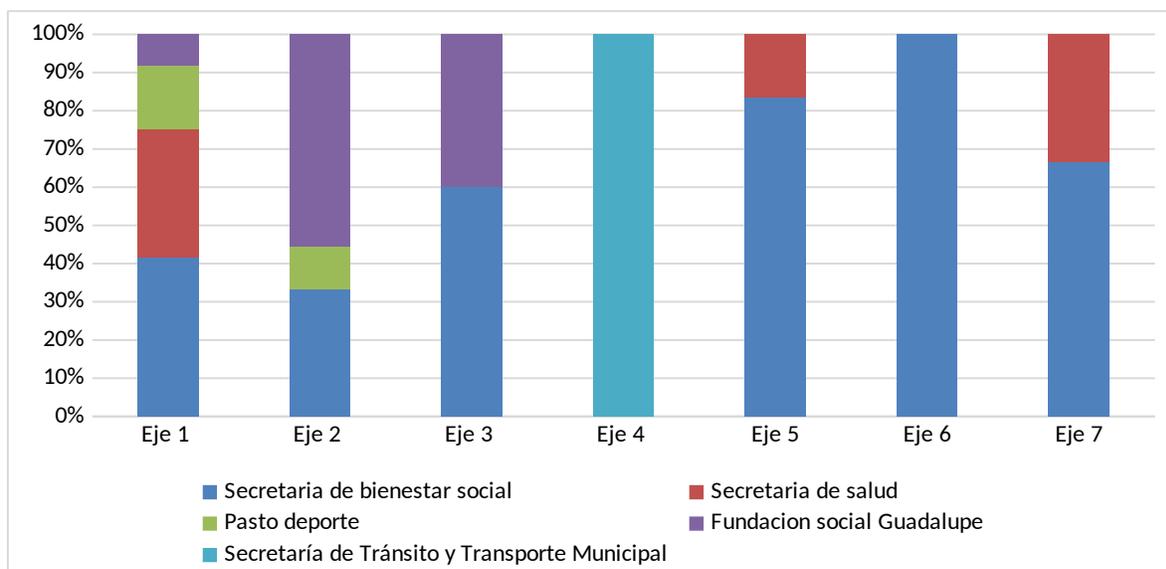
Fuente: Diseño propio con base en la Cadena de Valor Público, Secretaría de Bienestar Social.

En ese sentido, vale resaltar la participación de las distintas dependencias en la ejecución de recursos de acuerdo a cada uno de los Ejes de la PPEV, nuevamente es clara la gran relevancia que tiene la Secretaría de Bienestar Social en los distintos Ejes, sin embargo, se debe tener en cuenta que la implementación de la Política debe ser una labor coordinada de toda la institucionalidad municipal y en tal sentido, es necesaria la participación de todas las dependencias responsables.



Figura 5.

Participación por dependencia en la inversión por eje de la PPEV. 2021



Fuente: Diseño propio con base en la Cadena de Valor Público, Secretaría de Bienestar Social



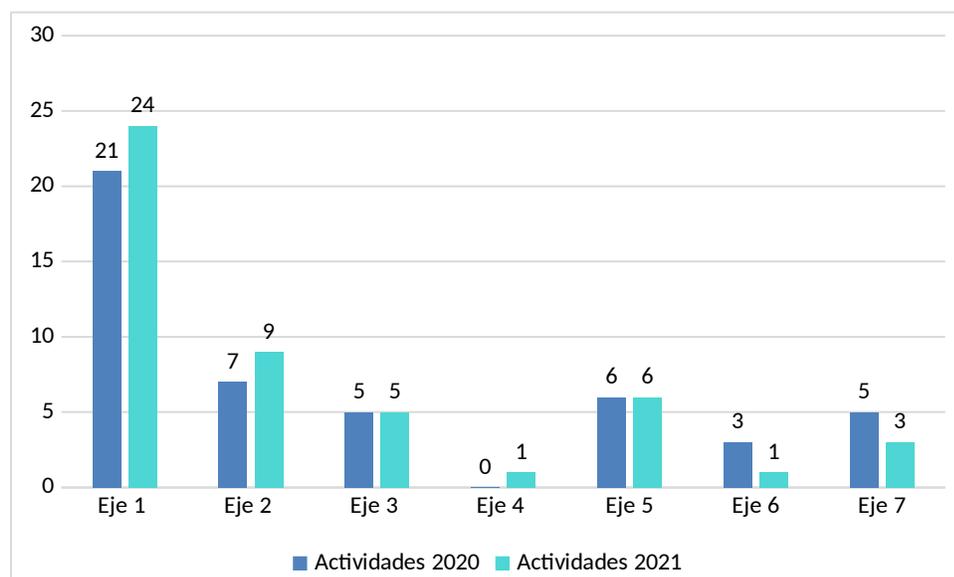
ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE LOS AÑOS 2020 Y 2021

Con los resultados obtenidos durante los años 2020 y 2021, se inicia analizando las actividades emprendidas por las diferentes entidades e instituciones encargadas de desarrollar acciones que involucran a las personas mayores, como se puede observar en la siguiente figura (Figura 6.) las actividades por eje no tuvieron una variación significativa, dado que en total para el año 2020 se realizaron 48 actividades distribuidas en los diferentes ejes y para 2021 se obtuvo 49.

Sin embargo, cabe resaltar que el Eje 4 que no contaba con actividades en accesibilidad y movilidad para el 2020, en 2021 informa acciones a favor del transporte público accesible, lo que genera que para el corte de diciembre 2021 no se encuentre ningún eje de la política en blanco.

Figura 6.

Comparativo de actividades por eje en la PPEV



Fuente: Diseño propio con base en la Cadena de Valor Público, Secretaría de Bienestar Social.

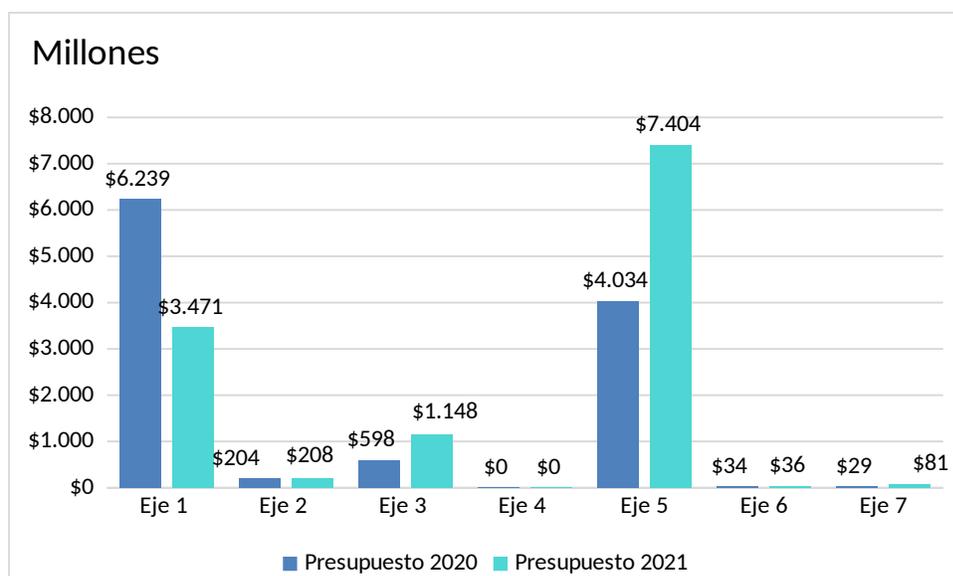
En lo correspondiente a la asignación de recursos puede evidenciarse en el gráfico 6 la



reducción existente en el Eje 1, el cual para el año 2020 presentaba una alta representación en la actividad de eliminación del déficit cuantitativo de vivienda, llevada a cabo por INVIPASTO, para la cual ya no se presenta información en 2021. Además de ello, se evidencia que el Eje 5 aumenta su representación debido a la puesta en marcha de actividades a favor del fortalecimiento de los centros de atención y servicios a adultos mayores a través de la construcción y adecuación del Centro Vida. En cuanto a los ejes restantes, no se presentan variaciones altamente significativas.

Figura 7.

Comparativo de inversión por eje de la PPEV



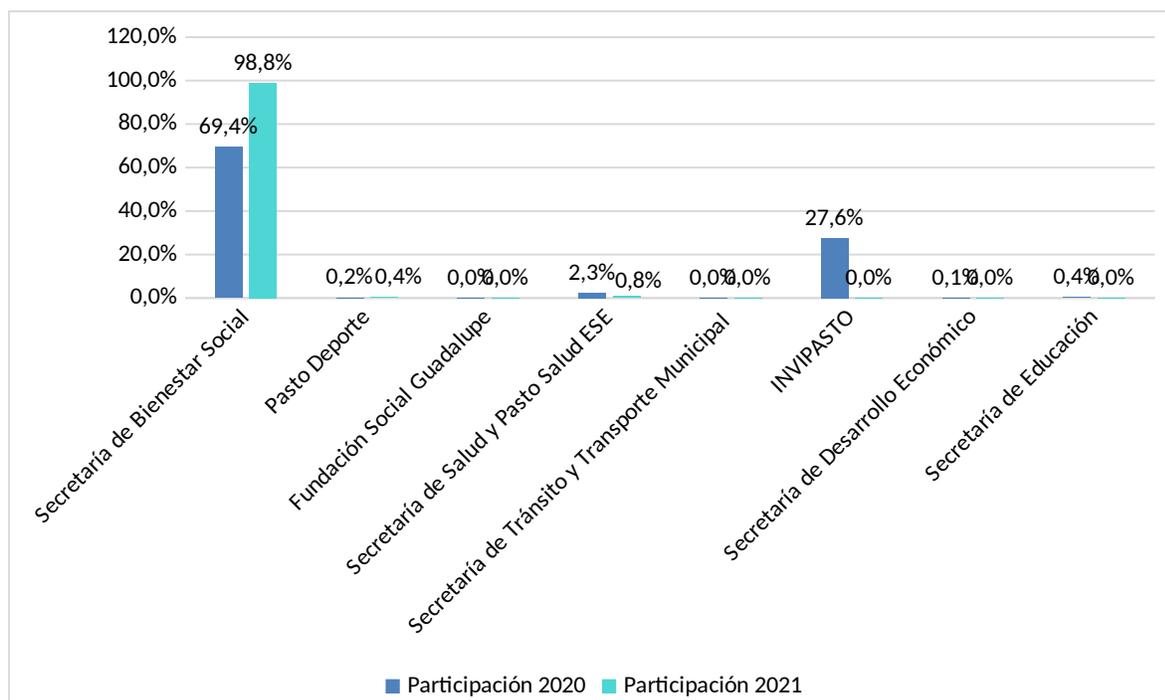
Fuente: Diseño propio con base en la Cadena de Valor Público, Secretaría de Bienestar Social.

Como se ha venido mencionando, la Secretaría de Bienestar Social tiene una alta representación frente a las acciones y asignación de recursos de la PPEV, en el siguiente grafico se evidencia un aumento del 29,4% en la participación en los diferentes ejes, con respecto al año anterior, por otro lado, la secretaria de salud presentó una disminución de 1,5% y Pasto Deporte aumentó en 0,2% en participación a la política.



Figura 8.

Comparativo de participación por dependencia



Fuente: Diseño propio con base en la Cadena de Valor Público, Secretaría de Bienestar Social.

Finalmente, en cuanto a la participación de cada dependencia en cada uno de los ejes de la política, se resalta que la Secretaría de Bienestar Social es la más representativa en los diferentes ejes tanto para el año 2020 como para 2021, a pesar de ello, debe mencionarse que existe una excepción en el año 2021 para el eje 4, en el cual únicamente participa la Secretaría de Tránsito y Transporte y el eje 2 que para el citado año cuenta con mayor representación por parte de la Fundación Social Guadalupe.

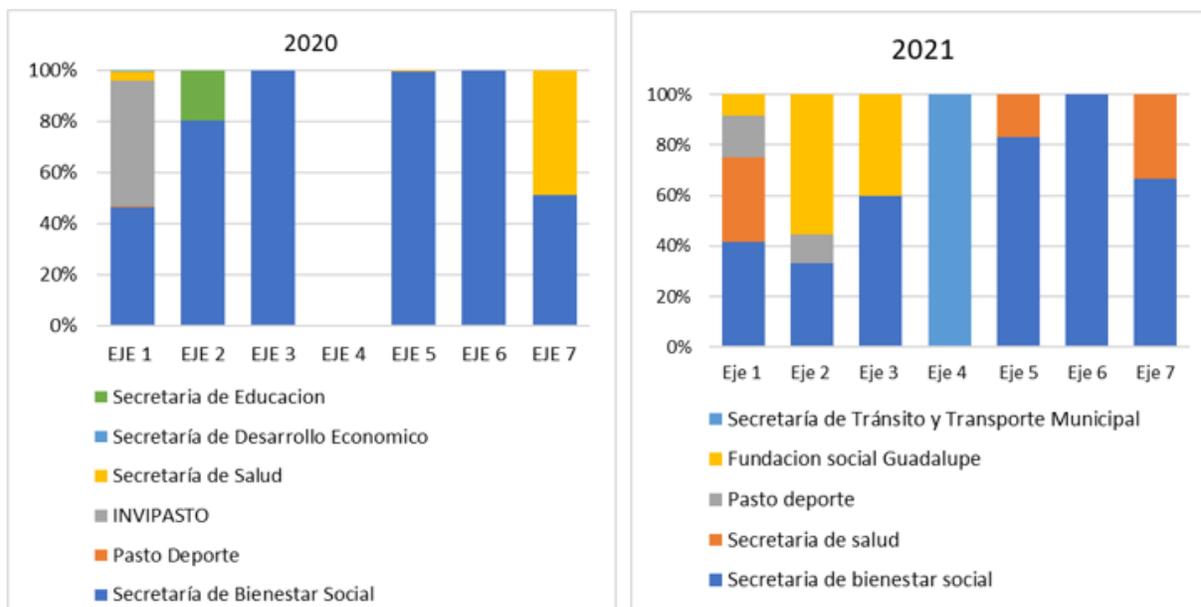


Figura 9.

Comparativo de participación por dependencia en inversión por eje de la PPEV

Fuente: Diseño propio con base en la Cadena de Valor Público, Secretaría de Bienestar Social.

